



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I inciso a) y III inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2016**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión del Ayuntamiento con fecha 27 noviembre de 2015 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2016, por un monto total de **\$4,394,097,204.52 (Cuatro mil trescientos noventa y cuatro millones noventa y siete mil doscientos cuatro pesos 52/100 M.N.)**, dentro del cual se contempló un endeudamiento por **\$399,463,382.23 (Trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 23/100 M.N.)**, mismo que fue enviado al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para análisis y en su caso su aprobación.

II. En sesión del 17 de diciembre del 2015 el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, emite el decreto 042 donde se autoriza para el municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2016, por un monto total de **\$4,182,381,611.94 (Cuatro mil ciento ochenta y dos millones trescientos ochenta y un mil seiscientos once pesos 94/100 M. N.)**, el cual contempla un endeudamiento hasta por un monto de **\$187,747,789.65 (Ciento ochenta y siete millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y nueve 65/100 M.N.)**, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de diciembre de 2015.

III. En sesión del Ayuntamiento con fecha 18 de diciembre de 2015 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016, por un monto de **\$3,994,633,822.29 (Tres mil novecientos noventa y cuatro millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos veintidós pesos 29/100 M.N.)**, monto que no incluye el endeudamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.



IV. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal en donde se consideran las recientes reformas realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su calidad de órgano rector encargado de la emisión de la normativa contable y lineamientos para la armonización de la contabilidad gubernamental, se requirió efectuar una serie de adecuaciones presupuestales y contables, que trajeron como consecuencia una reclasificación en diversos conceptos presupuestales

V. El día 1 de marzo del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones, III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que a consecuencia de la existencia de recursos de fondos federales que no fueron ejercidos en su totalidad y que acorde a sus reglas de operación aún pueden ser aprovechados por el Municipio a fin de que se logre terminar su ejercicio, se prevé una ampliación presupuestal.

Dictamen referente a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2016.



QUINTO. Que de acuerdo a las reformas realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y para dar cumplimiento a la ley, fue necesario realizar ajustes y reclasificación de cuentas presupuestales y contables.

SEXTO. Que existen recursos provenientes del financiamiento de ejercicios anteriores para la ejecución de obra pública y proyectos que no se ejecutaron en su totalidad y que requieren ser concluidos, por lo que se prevé una ampliación presupuestal.

SÉPTIMO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, en los distintos capítulos quedaría como se propone en el Acuerdo Segundo del presente Dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016, para quedar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 en **\$4,221,709,747.62 (Cuatro mil doscientos veintiún millones setecientos nueve mil, setecientos cuarenta y siete 62/100 M.N.).**

SEGUNDO. Derivado de las modificaciones previamente señaladas, el Presupuesto de Egresos queda aprobado de la siguiente forma:



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Total		\$ 4,221,709,747.62
Servicios Personales		\$ 1,689,950,173.81
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		\$ 1,122,887,799.68
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		\$ 12,562,118.92
Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$ 237,565,099.69
Seguridad Social		\$ 42,332,167.33
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 258,083,748.19
Previsiones		\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		\$ 16,519,240.00
		\$ -
Materiales y Suministros		\$ 439,084,551.18
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		\$ 9,087,383.12
Alimentos y Utensilios		\$ 9,737,819.93
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		\$ 56,630,062.02
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$ 176,540,963.89
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 104,097,222.98
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 30,568,783.87
Materiales y Suministros para Seguridad		\$ 2,134,442.50
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$ 50,287,872.87
		\$ -
Servicios Generales		\$ 825,959,352.37
Servicios Básicos		\$ 193,013,150.26
Servicios de Arrendamiento		\$ 187,719,684.11
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		\$ 79,361,708.42
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$ 24,996,764.93
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$ 216,553,127.37
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$ 35,464,059.36
Servicios de Traslados y Viáticos		\$ 959,307.43
Servicios Oficiales		\$ 10,375,573.52
Otros Servicios Generales		\$ 77,515,976.97
		\$ -
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 479,628,049.29
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público		\$ 17,562,500.00
Subsidios y Subvenciones		\$ -
Ayudas Sociales		\$ 35,054,952.88
Pensiones y Jubilaciones		\$ 427,010,596.41
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$ -
Transferencias a la Seguridad Social		\$ -
Donativos		\$ -
Transferencias al Exterior		\$ -



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		\$ 15,695,429.52
Mobiliario y Equipo de Administración		\$ 5,746,326.78
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte		\$ 39,792.11
Equipo de Defensa y Seguridad		\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$ 213,706.56
Activos Biológicos		\$ -
Bienes Inmuebles		\$ 6,705,000.00
Activos Intangibles		\$ 2,990,604.07
		\$ -
Inversión Pública		\$ 372,506,809.73
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		\$ 352,993,277.11
Obra Pública en Bienes Propios		\$ 662,072.62
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		\$ 18,851,460.00
		\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		\$ -
Acciones y Participaciones de Capital		\$ -
Compra de Títulos y Valores		\$ -
Concesión de Préstamos		\$ -
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$ -
Otras Inversiones Financieras		\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		\$ -
		\$ -
Participaciones y Aportaciones		\$ 151,411.37
Participaciones		\$ -
Aportaciones		\$ -
Convenios		\$ -
Otros Convenios		\$ 151,411.37
		\$ -
Deuda Pública		\$ 398,733,970.35
Amortización de la Deuda Pública		\$ 248,669,549.23
Intereses de la Deuda Pública		\$ 150,064,421.12
Comisiones de la Deuda Pública		\$ -
Gastos de la Deuda Pública		\$ -
Costo por Cobertura		\$ -
Apoyos Financieros		\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		\$ -

Dictamen referente a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2016.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificación Administrativa		
Total		\$ 4,221,709,747.62
Órgano Ejecutivo Municipal		\$ 4,204,147,247.62
Otras Entidades Paraestatales y organismos		\$ 17,562,500.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador Funcional del Gasto		
Total		\$ 4,221,709,747.62
Gobierno		\$ 1,519,950,133.51
Desarrollo Social		\$ 2,189,435,955.12
Desarrollo Económico		\$ 96,027,188.64
Otras no clasificadas en funciones anteriores		\$ 416,296,470.35

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador por Tipo de Gasto		
Total		\$ 4,221,709,747.62
Gasto corriente		\$ 3,157,827,362.73
Gasto de capital		\$ 388,202,239.25
Amortización de la deuda y disminución de pasivo		\$ 248,669,549.23
Pensiones y jubilaciones		\$ 427,010,596.41

TERCERO. Publíquese el acuerdo segundo en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.mty.gov.mx

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 01 DE MARZO DE 2016.

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS
COORDINADOR
RÚBRICA**

Dictamen referente a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2016.



Gobierno Municipal
2015-2018

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES
INTEGRANTE**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**